

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15427** MORAL CAYUELA, S.A.

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 13/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Basilio García Esteban, D. Mariano Encinas Martín, D. Jesús Ángel Sedano Hoyuelos, Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Gutiérrez García, D. José Antonio Delgado Palacios, Dña. Raquel Rebollo Rabanal, D. Juan Carlos Gutiérrez Navarro, D. Jesús Vallejo Peláez, Dña. Rebeca García Reizabal, D. Enrique Crespo Alonso, D. Gerardo Rodríguez Llorente, D. Carlos Lozano Merino, D. Jesús Manuel Sedano Hoyuelos, D. Eulogio Vivar Delgado, D. Jesús Abad Alfonso, D. Pablo Cancho Álvaro, D. Jesús Esteban Fuente, D. Héctor Navazo Moral, D. Carmelo Carretero Martínez, D. Enrique Calvo Fidalgo, D. Mariano Pedrosa Gómez, D. Alberto Fernández Millán, D. Máximo Amayuelas Martínez y D. Vicente Pavón Laserna, contra la empresa Moral Cayuela, S.A., se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 381.094,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100036037-1